
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.102

Lunes 9 de Julio de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1426095

MINISTERIO DE HACIENDA

CREA CARGOS DIRECTIVOS EN PLANTA DE PERSONAL DE LA
SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DE LOS SERVICIOS
QUE INDICA

DFL Núm. 17.- Santiago, 8 de junio de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 64 de la Constitución Política de la República, y la facultad que me confiere el numeral 1 del artículo quinto transitorio de la ley N° 21.033, dicto el siguiente,

Decreto con fuerza de ley:

Artículo primero.- Modifícanse las plantas de personal que se indican seguidamente, en el sentido que se expresa:

- 1) Créase un cargo de Secretario Regional Ministerial, grado 4°, en la planta de personal de Directivos de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, fijada en el artículo 6° de la ley N° 19.147.
- 2) Créase un cargo de Director Regional, grado 5°, afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, segundo nivel jerárquico, en la planta de personal de Directivos del Servicio Agrícola y Ganadero, fijada en el artículo 1° de la ley N° 19.352.
- 3) Créase un cargo de Director Regional, grado 5°, afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, segundo nivel jerárquico, en la planta de personal de Directivos del Instituto de Desarrollo Agropecuario, fijada en el artículo único del decreto con fuerza de ley N° 3, de 1990, del Ministerio de Agricultura.
- 4) Créase un cargo de Director Regional, grado 5°, en la planta de personal de Directivos de la Corporación Nacional Forestal, contenida en el artículo 7° de la ley N° 19.269.

Artículo segundo.- Increméntense las respectivas dotaciones máximas de personal en el mismo número de cargos creados por el artículo precedente, según corresponda.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Francisco Moreno Guzmán, Ministro de Hacienda (S).- Antonio Walker Prieto, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.